



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: CURZATE 60 WG

Número de autorización: 24935

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 31/08/2009

Fecha de Caducidad: 31/08/2021

Titular

DU PONT IBERICA, S.L.U.

Valle de Tamón s/n

33469 Carreño

(Asturias)

ESPAÑA

Fabricante

DU PONT INTERNATIONAL

OPERATIONS SARL

2, chemin du Pavillon

CH-1218 Le Grand-Saconnex

(Ginebra)

SUIZA

Composición: CIMOXANILO 60% [WG] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Bolsas laminadas de 7 g, 20 g, 40 g, 100 g, 200 g, 400 g, 500 g, 800 g, 1 kg, 1.5 kg y 2 kg. Botes de polietileno (HDPE) de 100 g, 200 g, 400 g, 500 g, 800 g, 1 kg, 1.5 kg y 2 kg.

Usos y dosis autorizados:



Nº REGISTRO: 24935

CURZATE 60 WG

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Calabacín	MILDIU	0,03	Aire libre: Dosis máxima: 0,39 kg/ha. Pulverización normal con tractor. Máximo 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días. Aplicar desde el transplante hasta la madurez del fruto (BBCH 15-89).
Lechuga	MILDIU	0,04	Aire libre: Dosis máxima: 0,4 kg/ha. Pulverización normal con tractor. Máximo 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 5 días. Aplicar desde la novena hoja desarrollada a la masa foliar esperada típica final (BBCH 19-49).
Melón	MILDIU	0,04	Aire libre: Dosis máxima: 0,4 kg/ha. Pulverización normal con tractor. Máximo 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días. Aplicar desde el transplante hasta la madurez del fruto (BBCH 15-89). Invernadero: Dosis máxima: 0,37 kg/ha. Pulverización manual con lanza ó pistola y mochila únicamente mientras el desarrollo vegetativo del cultivo sea inferior a un metro de altura. Máximo 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días. Aplicar desde el transplante hasta la madurez del fruto (BBCH 15-89).
Patata	MILDIU	0,02	Aire libre: Dosis máxima: 0,2 kg/ha. Pulverización normal con tractor. Máximo 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días. Aplicar a partir de 5 hojas desplegadas hasta la desecación del follaje (a la cosecha) (BBCH 15-93).
Pepinillo	MILDIU	0,03	Aire libre: Dosis máxima: 0,39 kg/ha. Pulverización normal con tractor. Máximo 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días. Aplicar desde el transplante hasta la madurez del fruto (BBCH 15-89).
Pepino	MILDIU	0,03	Aire libre: Dosis máxima: 0,39 kg/ha. Pulverización normal con tractor. Máximo 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días. Aplicar desde el transplante hasta la madurez del fruto (BBCH 15-89).



Nº REGISTRO: 24935

CURZATE 60 WG

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Sandía	MILDIU	0,04	Aire libre: Dosis máxima: 0,4 kg/ha. Pulverización normal con tractor. Máximo 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días. Aplicar desde el transplante hasta la madurez del fruto (BBCH 15-89). Invernadero: Dosis máxima: 0,37 kg/ha. Pulverización manual con lanza ó pistola y mochila únicamente mientras el desarrollo vegetativo del cultivo sea inferior a un metro de altura. Máximo 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días. Aplicar desde el transplante hasta la madurez del fruto (BBCH 15-89).
Tomate	MILDIU	0,03	Aire libre: Dosis máxima: 0,39 kg/ha. Pulverización normal con tractor. Máximo 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días. Aplicar desde el transplante hasta la madurez del fruto (BBCH 15-89).

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Lechuga	10
Calabacín, Melón, Pepinillo, Pepino, Sandía, Tomate	3
Patata	7

Condiciones generales de uso: --

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del operador:

En los cultivos autorizados al aire libre, será necesario en mezcla-carga el uso de ropa de trabajo y guantes de protección química, mientras tanto, en aplicación, será necesario el uso de ropa de trabajo. En los usos en invernadero autorizados, en mezcla-carga será necesario el uso de ropa de trabajo, guantes de protección química y mascarilla FFP2, P2 ó similar.



Mientras tanto, en aplicación, será necesario el uso de ropa de protección química tipo 4 de acuerdo a norma UNE-EN 14605:2005 + A1:2009, guantes de protección química y mascarilla tipo FFP2, P2 ó similar.

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación o en la mezcla-carga, considerando las más restrictivas en cada caso.

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.




Seguridad del trabajador:

En patata, será necesario el uso de ropa de trabajo. En el resto de cultivos autorizados, será necesario el uso de ropa de trabajo y guantes de protección química.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral). Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), categoría 2 Toxicidad para la reproducción, categoría 2 (fertilidad y desarrollo)
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H302 - Nocivo en caso de ingestión. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H373 - Puede provocar daños en el tiroides y sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H361fd - Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto
Consejos de Prudencia	P260 - No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente) 



Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

Otros componentes además del ingrediente activo técnico: Diisopropilnaftalensulfonato sódico (CAS 1322-93-6).

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --